



ESTADO No. 005
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA PENAL DE 10 DE DICIEMBRE DE 2021

No. PROCESO	CAUSA	PROCESADO	DELITO	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2019-00306-01 (R.I.2021-00264-01) MAGISTRADO PONENTE: HERMES LIBARDO ROSERO MUÑOZ	PROCESO PENAL LEY 906 DE 2004 APELACIÓN DE AUTO	HAROLD YESID PANTOJA DUARTE C.C. 97.472.759	PORTE ILEGAL DE ARMAS	09/12/2021	10/12/2021	"Primero: CONFIRMAR el auto interlocutorio Nro. 448 del 20 de septiembre 2021, emitido por el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Mocoa, en cuanto a negativa a la declaratoria de nulidad solicitada por el defensor del señor Harold Yesid Pantoja Duarte. Segundo: REMITIR el presente asunto al Juzgado Promiscuo del Circuito de Sibundoy, a través de la Secretaría, para que dentro de lo que sea de su competencia, conozca del recurso de apelación interpuesto subsidiariamente por el apoderado de Harold Yesid Pantoja Duarte, en contra de la providencia del 20 de septiembre de 2021, emitida por el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Mocoa. Tercero: ADVERTIR que contra la presente decisión no procede recurso alguno. Cuarto: COMUNICAR la anterior decisión a las partes, así como al Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Mocoa. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE"	PDF

Se fija hoy 10 de diciembre de 2021 a las 07:00 a.m.

Se desfija hoy 10 de diciembre de 2021 a las 04:00 p.m.


ANA JULIA GOMEZ ROMERO
Secretaría